

Orden de 26 de mayo de 2015, Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica
Operación 11.2.1.3. Mantenimiento de prácticas y métodos de Apicultura Ecológica - Campaña 2015
Anexo II - Relación de beneficiarios suplentes (art.18.4.b)

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (COLMENAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III MAYO DE 2015			ORDEN 26 DE
							PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	

No existen personas que adquieren la condición de personas beneficiarias suplentes.

Criterio 1: Porcentaje de colmenas determinadas en Red Natura 2000

Criterio 2: Haber solicitado la Operación 10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes

FIRMADO POR	MANUEL AGUILAR REYES	FECHA	24/10/2016
ID. FIRMA	640xu7900GVKIJ/v4q0tM2sRuV05fB	PÁGINA	1/1